Salta, 05 NOV. 2026

RES. H Nº 1783-26-

EXP–549/25–HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, Antropología **CÉSAR NICOLAS CASAS, L.U Nº 714.826, DNI Nº 39.215.114**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 1892/25, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. MARÍA **EUGENIA** FLORES y a la Mg. GERUZA QUEIROZ COUTINHO como Directora y Codirectora, respectivamente de Tesis;

QUE el alumno con el aval de su Directora y Codirectora presenta su Trabajo Final de Tesis y solicita la designación del Tribunal evaluador;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **CÉSAR NICOLAS CASAS, L.U Nº 714.826, DNI Nº 39.215.114,** con el Título **LOS CAMINOS DE EXÚ: LO RELIGIOSO Y LO VIVIDO. ETNOGRAFÍA DE LO SAGRADO EN LAS RELIGIONES DE MATRIZ AFROBRASILEÑA DE LA CIUDAD DE SALTA: EL ILÊ OGUM OBÄ TI IRE,** el que estará integrado por:

Titulares: **Prof. Pablo Esteban COSSO (Presidente)**
Prof. María Eugenia FLORES
Prof. César Iván BONDAR

Suplente: **Prof. Andrea Carolina FLORES**
Prof. Virginia Elizabeth SOSA
Prof. Javier César BASPINEIRO

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

JN/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa